

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMANALVA S.A.**

CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días de Agosto del dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **SAMANES 4 MZ 403 VILLA 28 AV ISIDRO AYORA PUERTA N° 5** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA EMANALVA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. ALVARADO SOLORZANO KATTY ANNABELL**, propietaria de **NUEVECIENTOS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Nueve cientos Noventa votos.
- B. INTRIAGO CEDEÑO BLANCA GLORIA**, debidamente propietaria de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a Diez votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **ALVARADO SOLORZANO KATTY ANNABELL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **INTRIAGO CEDEÑO BLANCA GLORIA**.

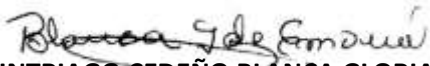
Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ALVARADO SOLORIZANO KATTY ANNABELL.- F) INTRIAGO CEDEÑO BLANCA GLORIA.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 16 de Agosto del 2017.


INTRIAGO CEDEÑO-BLANCA GLORIA
GERENTE GENERAL
EMANALVA S.A